

Quito, 22 de septiembre del 2017

Señorita.-Diana Piedad Estévez Aguilar Presente.-

### Estimada señorita:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a usted que la Junta Universal de Socios de la compañía AUDITORA GRENZE VON TRAUME GVT7 CIA LTDA. en sesión celebrada el día viernes 22 de septiembre del 2017, se acordó por unanimidad elegirla a usted PRESIDENTE de la compañía por un lapso de CINCO AÑOS a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

Conforme a la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía Auditora Grenze Von Traume GVT7 CIA LTDA. con domicilio en la ciudad de Quito, se constituyó mediante:

Escritura pública celebrada ante la Dra. Ana Julia Solís Chávez Notaria Decima Primera D.M. del cantón Quito, el día 14 de septiembre del 2017.

Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con número de repertorio 45476 de fecha 22 de septiembre del 2017 con número de inscripción 4269.

Atentamente

Christian Fernando Estévez Aguilar

Gerente General. Cl. 1/721102562

Acepto el cargo de PRESIDENTE con la Representación Legal que la ejerce de la compañía AUDITORA GRENZE VON TRAUME GVT7 CIA LTDA. en esta fecha y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la ley.

En Quito, 22 de septiembre de 2017

ACEPTANTE

Diana Piedad Estévez Aguilar

Cl. 1717159212





# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	47764
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15126
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUDITORA GRENZE VON TRAUME GVT7 CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESTEVEZ AGUILAR DIANA PIEDAD
IDENTIFICACIÓN:	1717159212
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4269 DEL 22/09/2017.- NOT. 11 DEL 14/09/2017 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA PE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S), DECIMES, DE OCTUBRE DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56 78 Y GASPAR DE VILLAROEL

<sup>'Cant</sup>ón Quito